

ICODE



IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PASIVOS DE CONCESIONES LA CONCEDENTE

Instituto de Contabilidad y Desarrollo



SOLUCIONES
EN GESTIÓN DIGITAL
CORPORATIVA

Jesús Capcha Carbajal
ceo@finacontcorp.com
Skype: [jesus.capcha](https://www.skype.com/jesus.capcha)
www.finacontcorp.com

ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS

Un contrato a largo plazo entre una parte privada y una entidad pública, para brindar un activo o servicio público, en el que la parte privada asume un riesgo importante y la responsabilidad de la gestión, y la remuneración está vinculada al desempeño



Tipos de activo

Nuevos activos, denominados generalmente nuevos proyectos (greenfield)

Proyectos ya existentes (brownfield), el privada actualiza

Funciones que asume la parte



Mecanismos de Pagos

Pagos de Usuarios

El privado brinda un servicio y cobra este servicio a los usuarios. Estos cargos (o tarifas) normalmente son regulados por contrato y pueden complementarse mediante subsidios pagados por el Gobierno, o, generar un pago al Gobierno o prima.

Pasivos Financieros

Pagos del Gobierno

Los pagos del Gobierno suelen depender de que el activo o el servicio estén disponibles con el grado de calidad definido en forma contractual.

También pueden ser pagos basados en los resultados de los servicios brindados a los usuarios

Ingresos Diferidos

MARCO NORMATIVO CONTABLE DE LAS CONCESIONES

BASES DE REGISTRO UTILIZADAS

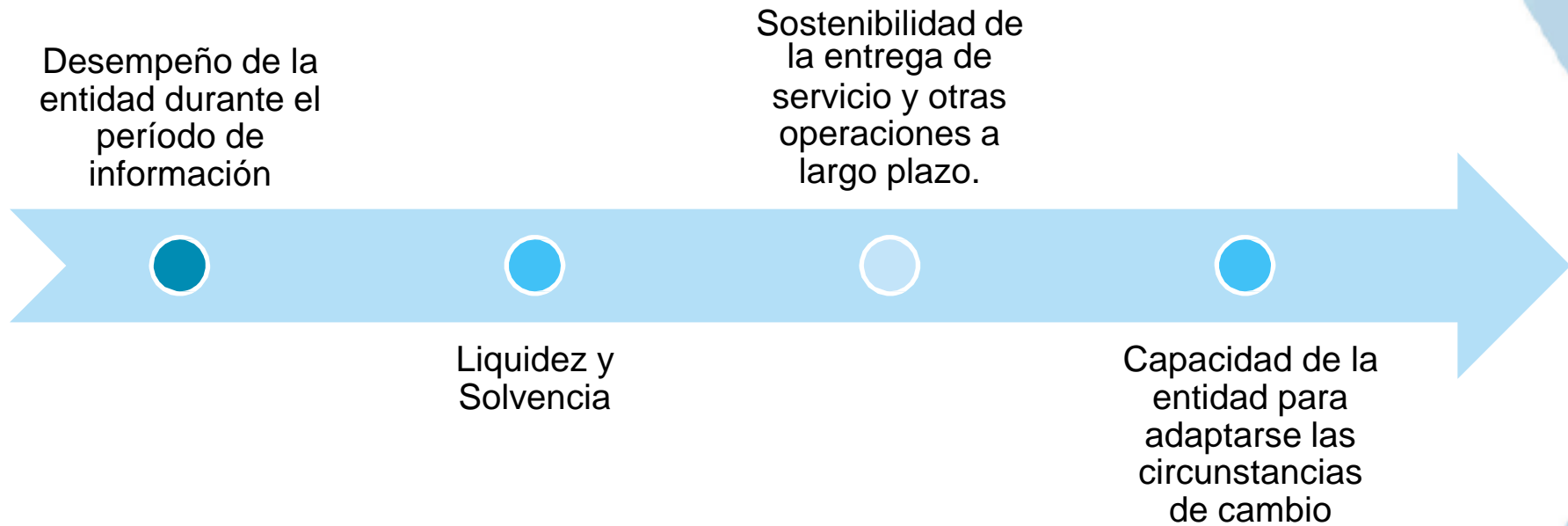
BASE CAJA	BASE CAJA MODIFICADO	BASE DEVENGADO
El criterio de registraci3n base caja mide el flujo de recursos de tesorería, reconociendo las transacciones y los hechos sólo cuando se recibe o se paga efectivo o su equivalente.	Con este criterio se registran los gastos sobre base devengado y los ingresos sobre base caja.	Es la base contable por la cual las transacciones y otros hechos económicos son registrados cuando impactan cuantitativa y/o cualitativamente en el patrimonio de la entidad y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente.

**1 NICSP
(32 EN PERU)**

38 NICSP



Necesidades de Información de los ciudadanos - usuarios principales de la IFPG



OBJETIVOS DE INFORMACION

Objetivos de la Información Financiera:

Proveer información acerca de la entidad que sea útil para los usuarios de los IFPG a efectos de:

- Rendición de cuentas, y
- De la toma de decisiones

Pasivo

Una obligación presente de la entidad que da lugar a una salida de recursos que surgen de sucesos pasados

Un Pasivo: Una Obligación Presente

Pueden tener varias obligaciones

Obligación legalmente vinculada (obligación legal) u obligaciones no legalmente vinculadas



Poca o ninguna alternativa realista para evitar una salida de recursos

Pasivos: Salida de Recursos de una Entidad y Evento Anterior

Obligación sin salida de recursos de una entidad , no es pasivo

Resultado de una transacción anterior u otros eventos

Pasivos: Obligaciones legalmente vinculantes u obligaciones sin vinculación legal

Transacciones sin
contraprestación y
transacciones con
contraprestación

Parte externa

- Identificación de tercero es un indicador de una obligación, no es esencial antes de la liquidación
- La fecha de la liquidación es un indicador de una obligación, pero no es esencial

Obligaciones legales

Ejecutable de manera legal

Transacciones con contraprestación, por lo general son contractuales

Procesos alternativos con efectos equivalentes

Paso del tiempo Poder soberano *1,

* Posición legal a la fecha de presentación de EEFF.

Obligaciones sin vínculos legales

No ejecutable de manera legal

Atributos clave

- Patrón establecido de prácticas anteriores
- Creación de una expectativa válida
- Pocas o ninguna alternativa realista para evitar la liquidación

Pocas o ninguna alternativa realista para evitar la liquidación

- Naturaleza del suceso o sucesos pasados que puedan dar lugar a la obligación
- Capacidad de la entidad para modificar o cambiar la obligación antes de que se materialice. Fecha de cierre.

Pocas o ninguna alternativa realista para evitar la liquidación

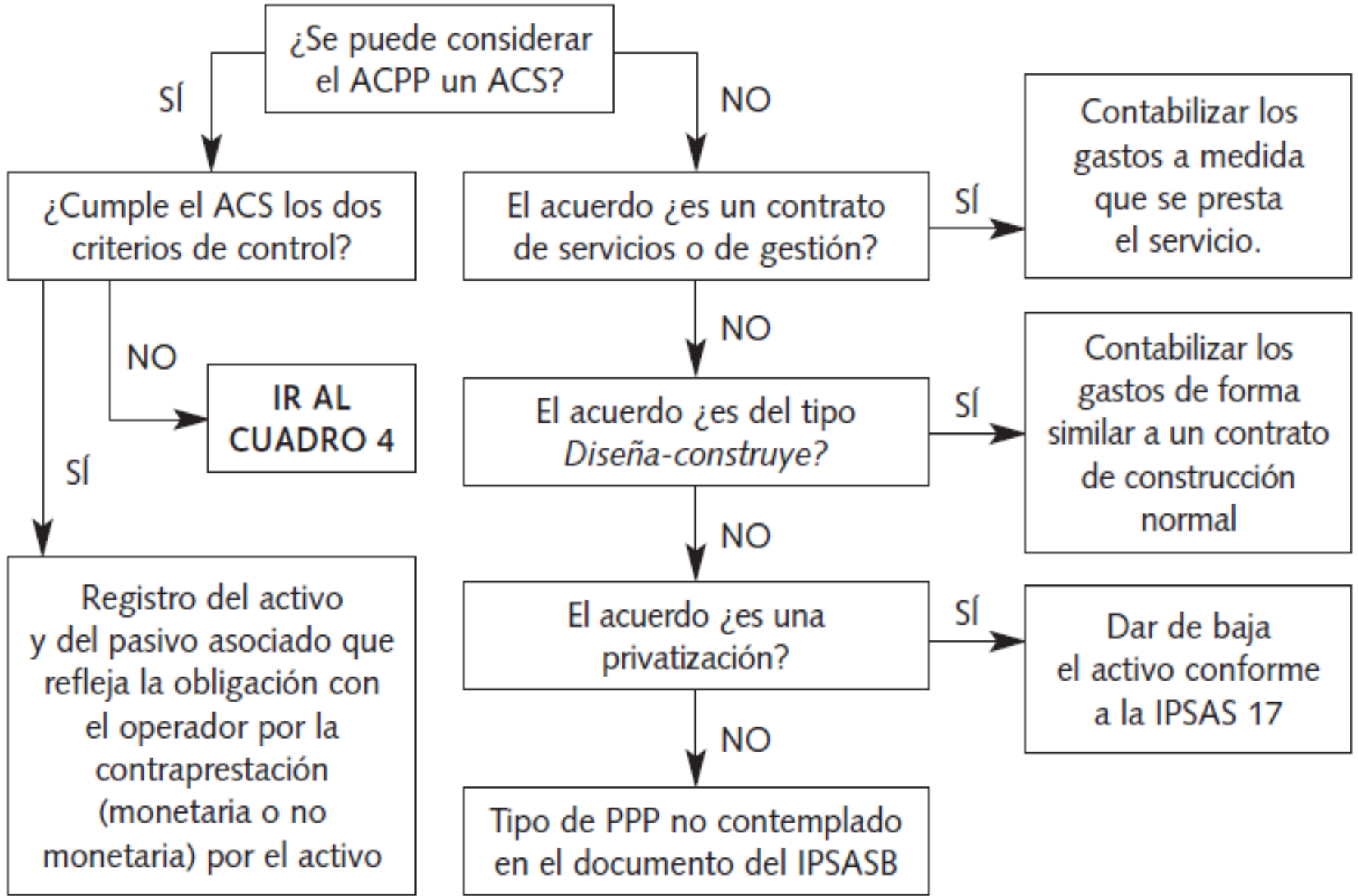
- Posible correlación entre la disponibilidad de fondos para crear una obligación concreta y la creación de una obligación presente.
 - La ausencia de provisiones presupuestarias no quiere decir que no exista ninguna obligación
- Coacción económica, necesidad política y otras circunstancias puede generar pasivos

Momento de registro del Pasivo

El IPSASB considera que el registro del activo y pasivo se puede realizar durante la fase de construcción siempre que el valor de la edificación en curso pueda ser medido con fiabilidad.

Esto se debe a que el concedente o bien asume el riesgo de construcción o bien los términos del acuerdo prohíben a las partes renunciar al contrato sin imponer penalidades significativas.

REGISTRO DE UNA APP EN LA CONTABILIDAD DE LA CONCEDENTE



Nota: Fuente, IPSASB.

RECONOCIMIENTO DE PASIVOS DE APP

Balance Patrimonial

Activos



Valor Razonable



Pasivos



Aportes de Recursos



Contraprestaciones



Remuneración
Tarifaria









Devolución a favor del socio privado, en la fase de inversión del proyecto y/o después de que estén disponibles los servicios, **para la realización de obras o adquisición de bienes.**

Valorizar la retribución a ser pagada por el socio público al socio privado, siempre precedida de la disponibilidad del servicio objeto de contrato de PPP.

Valores **cobrados por el socio privado a los usuarios de los servicios** públicos prestados por el propio socio privado.

RECONOCIMIENTO INICIAL DE APP

Balance Patrimonial	
Activos	Pasivos
 <u>Valor Razonable</u> R\$ 1,2 billón	 <u>Aportes de Recursos</u> R\$ 800 millones  <u>Contraprestaciones</u> R\$ 280 millones    <u>Remuneración Tarifaria</u> R\$ 120 millones

Pasivo Financiero

Pasivo No Financiero

DOS MARCOS NORMATIVOS, UNA MISMA MATERIA

NICSP 32

Concedente: Es la entidad que concede el derecho de uso del activo de concesión de servicios al operador.

Concesionario: Es la entidad que utiliza el activo de concesión de servicios para prestar servicios públicos, sujeto al control del activo por la concedente.

IFRIC 12

Concedente: Es la entidad que concede el derecho de uso del activo de concesión de servicios al operador.

Concesionario: Es la entidad que utiliza el activo de concesión de servicios para prestar servicios públicos, sujeto al control del activo por la concedente.

EFECTO ESPEJO ENTRE LA NICSP 32 Y LA IFRIC 12

La NICsp 32 aplican un enfoque basado en el control. Por lo tanto, el concedente conserva un derecho de uso de la infraestructura al final del periodo del acuerdo y, en consecuencia, controla el uso de la infraestructura durante su vida económica. Esto se cumplirá incluso aunque el concedente tenga que pagar el valor razonable del activo al final del periodo del acuerdo.

El concedente reconoce el activo y pasivo.

EFFECTO ESPEJO ENTRE LA NICSP 32 Y LA IFRIC 12

La IFRIC 12 aplica un enfoque basado en el control. Por lo tanto, el concesionario a pesar de asumir todos los riesgos de construir, operar, mantener el activo no reconoce el activo y pasivo derivados del contrato de APP.

Esto es así por que prima la definición de activo, “recurso controlado”, a pesar que las normas de arrendamiento implícito de las NIIF mantienen una interpretación de predominancia del enfoque de riesgos en el reconocimiento de activos.

CONCEDENTE VS. CONCESIONARIO

EFFECTO ESPEJO

Activos Concesionario

Pasivos COncedente



Cuentas por Cobrar
R\$ 1,080 Millones



Aportes de Recursos
R\$ 800 millones



Contraprestaciones
R\$ 280 millones



Intangibles
R\$ 120 Millones



Remuneración Tarifaria
R\$ 120 millones

Activo Financiero

Pasivo Financiero

Activo No Financiero

Pasivo No Financiero



ANALISIS DE RIESGOS

CONFORMACION DE PASIVOS

ANALISIS RIESGOS

Quien es el socio que soporta el riesgo de construcción?

Quien es el socio que soporta el riesgo de disponibilidad?

Quién asume los otros riesgos?

Quien es el socio que soporta el riesgo vinculado a la demanda?

Riesgo de construcción

Cual de las dos partes del contrato, debe soportar las consecuencias económicas derivadas de acontecimientos que dan lugar a retrasos en la entrega, ejecución del contrato sin respetar las normas especificadas en el mismo, los incrementos del coste con relación a los previstos inicialmente, deficiencias técnicas y, por ultimo, los derivados de los efectos exteriores que perjudiquen la realización del contrato.

Riesgo de Demanda

Cambios independientes de la gestión del socio privado, debidos a factores ajenos a las condiciones en las que el socio privado presta los servicios, en el ciclo económico, nuevas tendencias del mercado, competencia de otras empresas suministradoras de servicios o incluso por la obsolescencia tecnológica.

Riesgo de Disponibilidad

Situaciones en las que el socio privado no está en condiciones para prestar los servicios fijados en el contrato con la Administración pública.

Cuando el socio privado no puede prestar el volumen de servicios en las condiciones de cantidad, especificaciones técnicas, condiciones de seguridad y calidad fijadas en el contrato

Riesgo Operativo y de Mantenimiento

Este riesgo comprende una serie de riesgos que pueden aparecer una vez que la infraestructura o instalación pública está en condiciones de funcionamiento, como, por ejemplo, el aumento de los precios (incluida la mano de obra), la escasez de materiales, los daños causados por desastres naturales y la obsolescencia.

Riesgo del Valor Residual.

Es el riesgo que supone la variación entre el precio de mercado de la infraestructura o instalación pública al final de la APP y el valor de mercado esperado originariamente.

Riesgo de Financiación.

Es el riesgo de la no obtención de la financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto o de que se obtenga a tal tipo de interés que impida obtener los niveles de beneficio esperado.

Ejm. Aeropuerto de Chinchero?

DISTRIBUCION DE RIEGOS - APP

Los contratos de APP prevén una distribución de riesgos entre el socio público y el socio privado.

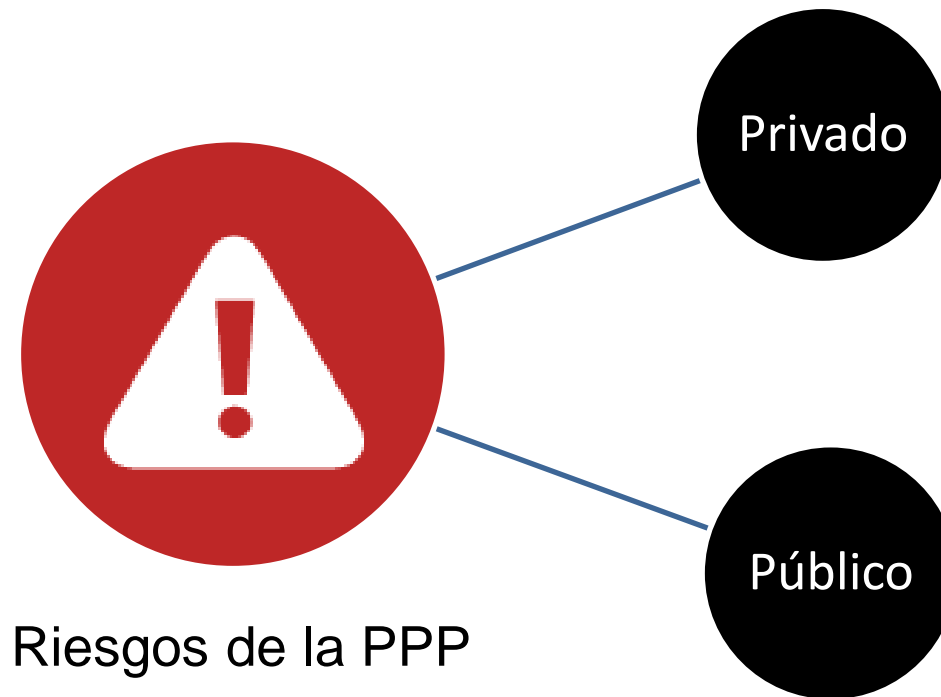


Figure 1

Central Government Gross Debt with/without PPP Project (In percent of GDP)

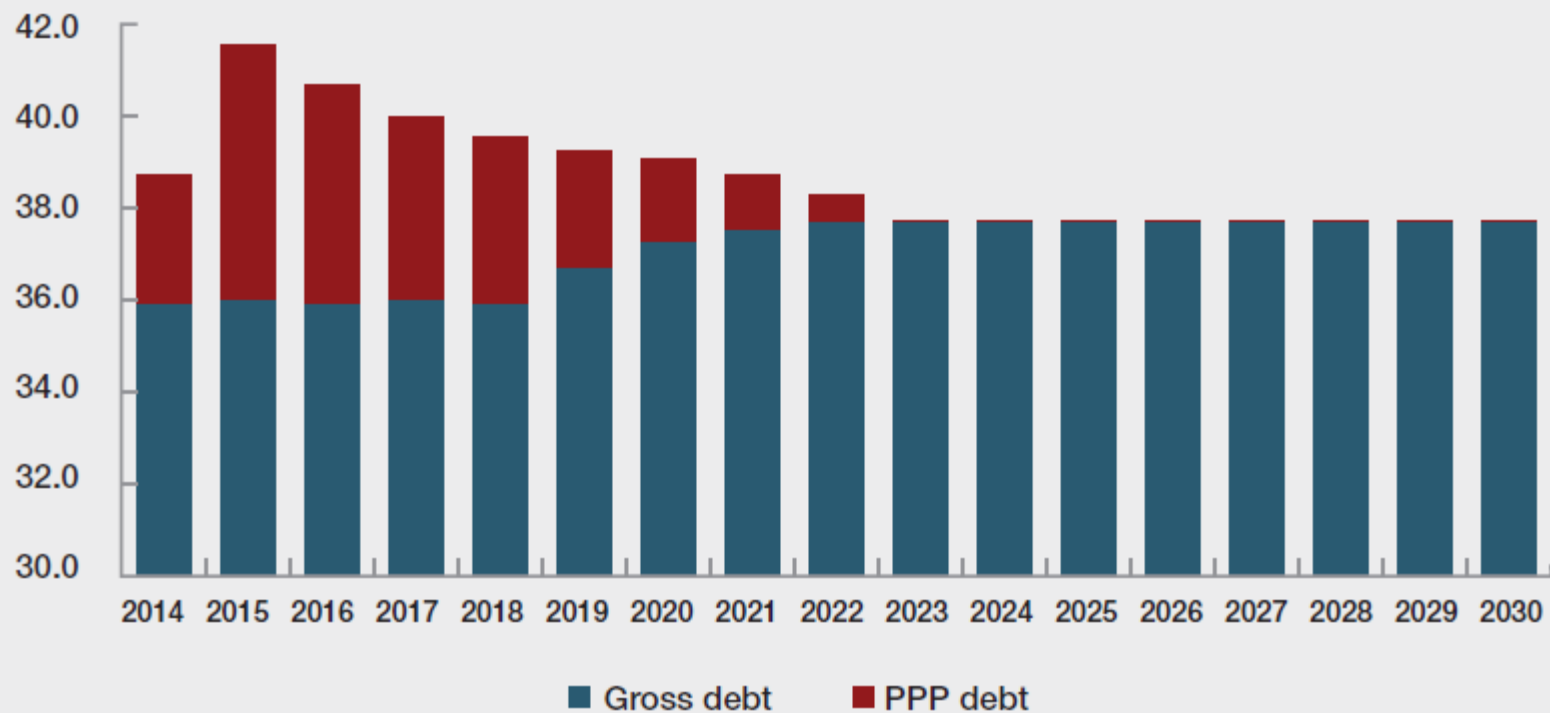


Figure 2 **Accrual Balance Indicators (In percent of GDP)**

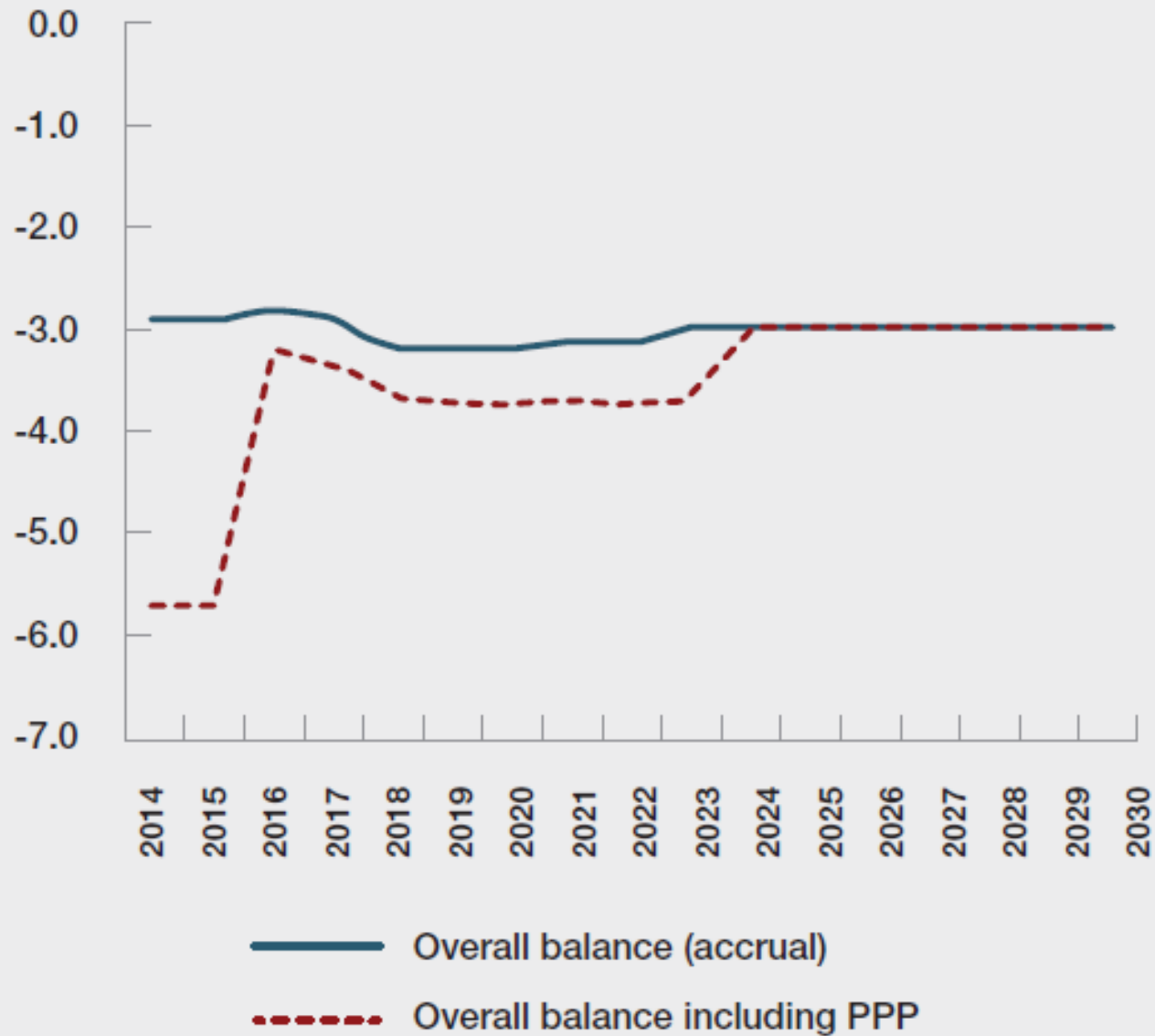
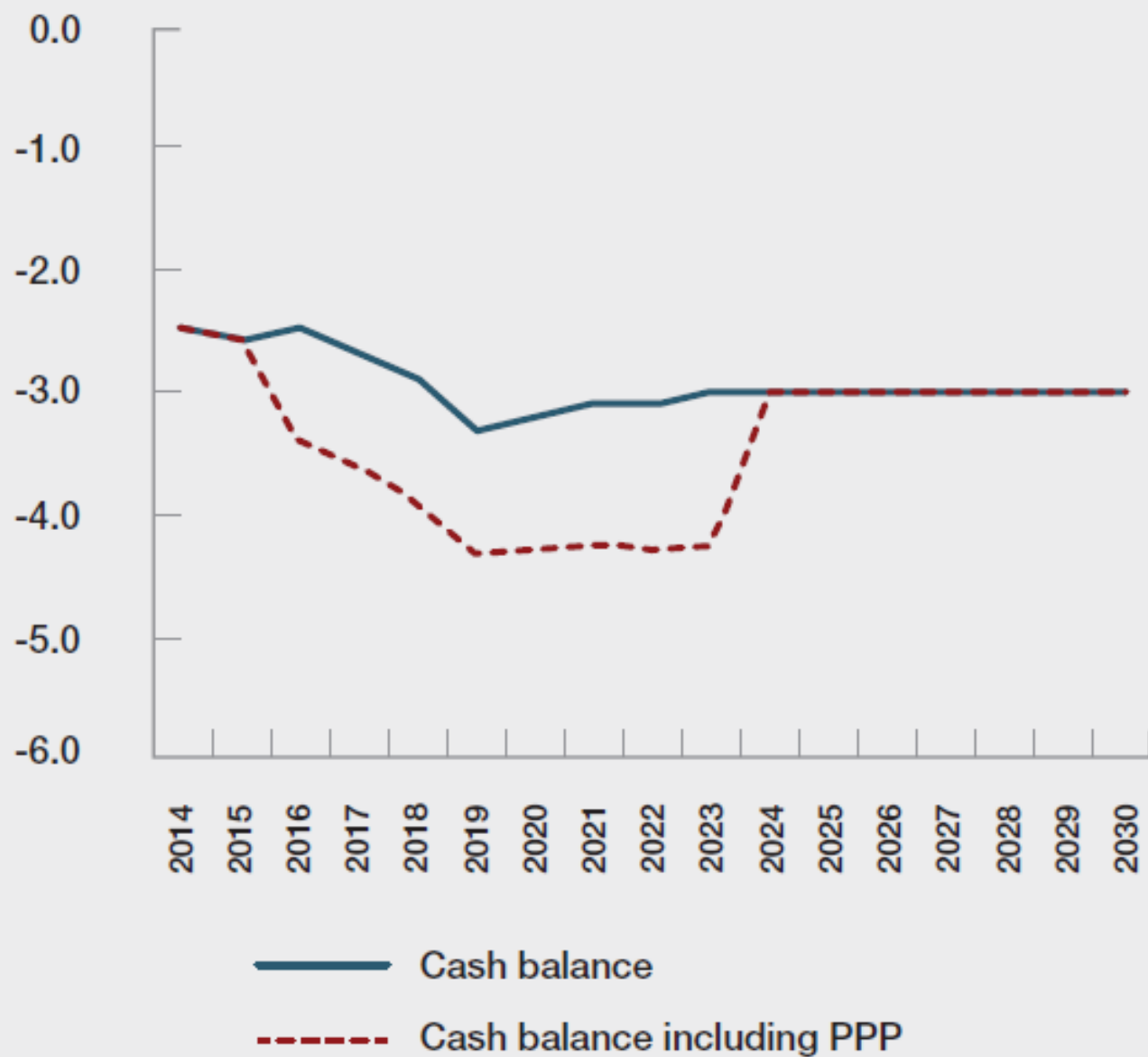


Figure 3 Cash Balance Indicators (In percent of GDP)



MATRIZ DE RIESGOS.

IDENTIFICATION OF RISKS		DISTRIBUCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO FISCAL	CALIFICACIÓN DE RIESGO	ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	ACCIONES PRIORITARIAS (Calificación*Mitigación)
1	Riesgos de gobierno	Pública	Media	Baja	Baja	NO	Prioridad Media
2	Riesgos de construcción	Compartida	Media	Media	Media	NO	Prioridad Alta
3	Riesgos de demanda	Privada	Alta	Alta	Crítica	NO	Critical
4	Riesgos operativos y de desempeño	Compartida	Baja	Baja	Irrelevante	NO	No se requiere acción
5	Riesgos financieros	Privada	Media	Baja	Baja	SI	Prioridad Baja
6	Fuerza mayor	Compartida	Baja	Alta	Media	NO	Prioridad Alta
7	Acciones adversas significativas del gobierno	Pública	Baja	Baja	Irrelevante	NO	No se requiere acción
8	Cambio en la ley	Pública	Baja	Media	Baja	SI	Prioridad Baja
9	Reequilibrio del equilibrio financiero	Privada	Baja	Alta	Media	NO	Prioridad Alta
10	Renegociación	Compartida	Media	Alta	Alta	SI	Prioridad Media
11	Finalización de contrato	Compartida	Baja	Media	Baja	NO	Prioridad Media

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS - APP

Juzgar y clasificar los riesgos de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia:



Riesgos de la APP

Remoto

Posible

Probable

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS - APP



Remoto: expectativa de salida de recursos relacionada a los riesgos asumidos en la PPP es remota.

- Ningún registro contable es realizado.

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS - APP



Posible: expectativa de salida de recursos relacionada a los riesgos asumidos en la PPP es posible.

- Existencia de **Pasivo Contingente.**
- Reconocimiento de un pasivo contingente en las Demostraciones Financieras. Revelación

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS - PROBABLE



Probable: expectativa de salida de recursos relacionada a los riesgos asumidos en la PPP es probable.

- **Provisión** para riesgos debe ser reconocida
- Pasivo x Gasto
- Pasivo Circulante x Pasivo No Circulante.
- Medición de la provisión debe ser revisada, como mínimo, anualmente.

Ejemplos

ICODE



Instituto de Contabilidad &
Desarrollo Empresarial

GRACIAS.....

CPC JESUS CAPCHA CARBAJAL
ceo@finacontcorp.com